



**ACTA PRIMERA. CONSTITUCION DE TRIBUNAL Y VALORACION DE LA FASE DE CONCURSO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE UNA PLAZA PERTECIENTE A LA ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, FONTANERO GRUPO E (PERSONAL DE OFICIOS) A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO, INCLUIDA EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL.**

Reunidos el día 13 de junio de 2023, a las 9:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para la valoración del proceso selectivo descrito en el título de esta acta, de conformidad con las bases que rigen la misma y de acuerdo a la relación definitiva de aspirantes admitidos y nombramiento de tribunal y fecha de realización de la fase de concurso, según BOP N ° 98 de 23/05/2023 y de acuerdo con los siguientes antecedentes:

| DOCUMENTO  | FECHA      | OBSERVAC.  |
|--|------------|--|
| Resolución alcaldía convocatoria de bases  | 21/11/2022 | Decreto 454/2022 y Decreto 455/2022                  |
| Anuncio en BOP   | 29/11/2022 | BOP número 230 Anuncio 2022-5772 y Anuncio 2022/5773 |
| Anuncio en BOJA  | 14/12/2022 | BOJA número 238                                      |
| Anuncio en BOE   | 23/12/2022 | BOE número 307 Anuncio 22024                         |
| Resolución alcaldía aprobando lista provisional de aspirantes admitidos/as, excluidos/as | 16/02/2023 | Decreto 52/2023                                      |
| Anuncio BOP listado provisional  | 09/03/2023 | BOP número 46 Anuncio 2023/907                       |

Acuerdan lo siguiente:

Primero. El presidente ***declara constituido el tribunal y abierto el acto.***

El secretario del tribunal pone en conocimiento las causas de abstención que se regulan en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Todos los miembros del tribunal declaran no tener motivo para abstenerse por alguno de los motivos expuestos en dicha Ley.

Los integrantes del tribunal calificador serán los previstos en el nombramiento publicado en el BOP N° 98 DE 23/05/2023. Dicho tribunal lo componen los siguientes miembros:



| MIEMBRO      | TRIBUNAL TITULAR             | TRIBUNAL SUPLENTE          |
|--------------|------------------------------|----------------------------|
| Presidente/a | Manuel Bravo Izquierdo       | José Manuel Contreras Ruiz |
| Vocal nº 1   | Miguel A. González Rodríguez | Valeriano Arena Ariza      |
| Vocal nº 2   | Santiago Delgado Contreras   | Manuel García Vallejo      |
| Vocal nº 3   | José Miguel Ibáñez Álvarez   | Juan Molina Rozas          |
| Secretario/a | Inmaculada Contreras Pérez   | Elena Medina Quesada       |

Segundo. Una vez valorados los méritos profesionales y formativos acreditados documentalmente por los aspirantes que han solicitado tomar parte en el proceso selectivo el tribunal acuerda por unanimidad de todos sus miembros que la calificación obtenida en el proceso selectivo es la siguiente:

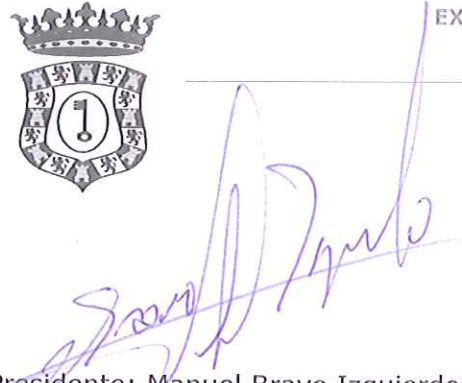
| APELLIDOS Y NOMBRE             | NIF       | Puntuación |
|--------------------------------|-----------|------------|
| Collado Gallardo, Jesús        | 77****13B | 68,37      |
| Collado Gallardo, Juan Antonio | 75****05W | 57,35      |

Dicho acuerdo se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web, concediendo a partir de la fecha de publicación un plazo de cinco días hábiles para posibles alegaciones. En caso de no presentarse alegaciones, las calificaciones y correspondiente propuesta de resolución se elevarán a definitivas de manera automática.

Tercero. Visto el resultado de la valoración del concurso de méritos, el Tribunal propone de manera provisional a la Alcaldía como personal laboral para la plaza de Fontanero, a:

| APELLIDOS Y NOMBRE      | NIF       |
|-------------------------|-----------|
| Collado Gallardo, Jesús | 77****13B |


Tras lo expuesto el Sr. Presidente da por terminada la sesión del tribunal, siendo las 9:30 horas del día 13 de junio de 2023, de todo lo que, como Secretario, doy fe, extendiendo la presente acta, que firman conmigo los miembros del tribunal calificador.



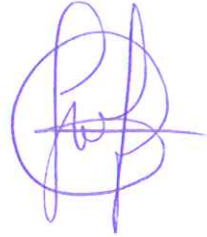
Presidente: Manuel Bravo Izquierdo



Vocal 1º: Miguel Ángel González Rodríguez



Vocal 2º: Santiago Delgado Contreras



Vocal 3º: José Miguel Ibáñez Álvarez



Secretario: Inmaculada Contreras Pérez

